GERENCIA DE EDUCACIÓN POSMEDIA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"
CONVENIO DE REGIMÉN PRIVADO No. ATENEA-313-2023 (CO1.PCCNTR.5087638)

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2023, se reunieron las siguientes personas: **MARILYN JIMÉNEZ CHAVES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.348.341, GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA, en su calidad de Supervisor y **NOE RAFAEL RIVERA LEIVA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.850.284 en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del **CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS** con NIT 901.568.218-5, para suscribir el acta de inicio del convenio cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: No. 407 del 24 de julio de 2023.

CRP VIGENCIAS FUTURAS AÑO 2024: No. 154 del 24 de julio de 2023.

CRP VIGENCIAS FUTURAS AÑO 2025: No. 148 del 24 de julio de 2023.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: En virtud de lo pactado en la cláusula séptima del Convenio de Régimen Privado No. ATENEA-313-2023, se aprobó por parte de la entidad el 18 de julio de 2023, la siguiente póliza única cumplimiento, cuyos datos se relacionan a continuación:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 25-44-101183626 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	**INICIA**	**VENCE**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	19/06/2023	01/07/2026	$2.389.755.845.70
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	19/06/2023	31/12/2028	$796.585.281.90

En relación con la póliza de responsabilidad civil extracontractual, esta se aprobó por parte de la entidad el 18 de julio de 2023, cuyos datos se relacionan a continuación:

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: 25-40-101048656 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A				
AMPARO	**DEDUCIBLE**	**INICIA**	**VENCE**	**VALOR ASEGURADO**

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA – MÍNIMO: 1.00 SMMLV	19/06/2023	31/12/2025	$604.389.440

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros entre la AGENCIA DITRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA - ATENEA y el CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS para implementar el Programa la U en Tu Colegio, segunda cohorte"

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del convenio, incluidos los aportes de la IES es de: DOCE MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($12.087.788.800).

La AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – ATENEA, aportará hasta la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($7.965.852.819), valor que incluye todos los costos directos, indirectos e impuestos en que incurra la ejecución del convenio y que correspondiente al 65,9% del acuerdo El CONSORCIO aportará a título de cofinanciación la suma de CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($4.121.935.981), valor que incluye todos los costos directos, indirectos e impuestos en que incurra la ejecución del convenio y equivalentes al 34.1% del mismo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES:

A. LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – ATENEA, aportará hasta el 65.9% del valor total del convenio. Dicho valor representa el 65.9% del valor de la matrícula del primer, segundo, tercer y cuarto semestre de formación de los beneficiarios, de igual manera, se incluyen los costos relacionados con valor prueba TyT y derechos de grado, aspectos complementarios del componente de formación y costos asociados a la reprobación, repetición o habilitación de asignaturas de acuerdo con lo establecido en el artículo 5o del Manual Operativo del Programa la U en Tu Colegio y de acuerdo a lo presentado en la propuesta técnica y económica de la IES seleccionada.

Los aportes de la Agencia Atenea se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 429 de 2023 expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad; autorización de vigencias futuras ordinarias 2024- 2030 de Radicado No. ATENEA 2023- EE-4782 / SDP 1-2023-13415 / 13834, CDP vigencia futura No. 05- 2024, CDP vigencia futura No. 05-2025.

Teniendo en cuenta que la ejecución de los convenios involucra varias vigencias fiscales, se hace la distribución de los recursos en valores corrientes y constantes así:

	2023	2024	2025	TOTAL
Aporte Atenea (60%) Valores Corrientes	$1.625.451.520	$3.759.325.511	$ 2.581.075.788	$ 7.965.852.819
Aporte Atenea (60%) Valores Constantes	$1.625.451.520	$3.649.830.593	$ 2.432.911.479	$ 7.708.193.592

B. El CONSORCIO, debe aportar recursos en dinero por el 34.1% del valor total por el cual se adjudicó el convenio, esto es, la suma de CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($4.121.935.981)

PLAZO: El plazo estimado de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2025, y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía y la suscripción del acta de inicio.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Representante Legal
NOE RAFAEL RIVERA LEIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.020.850.284
CONSORCIO EDUCATIVO Y FORMATIVO
MINUTO DE DIOS

MARILYN JIMENEZ CHAVES
Firmado digitalmente por MARILYN JIMENEZ CHAVES
Fecha: 2023.08.01 17:22:21 -05'00'

Firma del Supervisor
MARILYN JIMENEZ CHAVES
GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNÓLOGIA
-ATENEA-